






- Asistencia hospitalaria 
- Asistencia ambulatoria 
- Otras coberturas 
- Coberturas opcionales**
- **Dental** 
- Coberturas de asistencia 

DENTAL

Límite de capital total anual	2.000€
Tratamientos preventivos (consultas, limpiezas, fluorizaciones, tratamiento para la sensibilidad..)	100%
Odontología conservadora (empastes, reconstrucciones..)	100%
Radiología (radiografías, ortopantomografías..)	100%
TC dental	80%
Cirugías	80%
Extracciones	80%
Endodoncias	80%
Periodoncias	80%
Patología articulación temporomandibular	80%
Prótesis	50%
Ortodoncia	50%
Implantología	50%



Asistencia hospitalaria



Asistencia ambulatoria



Otras coberturas



Coberturas opcionales

• Dental



• **Coberturas de asistencia**



EVACUACIÓN

EVACUACIÓN Y REPATRIACIÓN

Límite de capital total anual	Sin límite	Sin límite
<p>Traslado para recibir el tratamiento adecuado cuando éste no esté disponible localmente (válido para tratamientos hospitalarios o en hospital de día. Podrá ser autorizado para diagnóstico por imagen o tratamiento oncológico, según la situación del asegurado).</p> <p>El tratamiento recibido será prestado con la cobertura del producto principal.</p> <p>El asegurado deberá tener cobertura en el país donde se preste el tratamiento.</p>	<p>El traslado se realizará al país más cercano donde esté disponible el tratamiento necesario</p>	<p>El traslado podrá realizarse al país más cercano donde esté disponible el tratamiento necesario o al país de origen o de residencia.</p>
Traslado de un acompañante	Incluye el traslado de un acompañante asegurado siempre que sea médicamente necesario	Cuando el traslado se realice al país de origen o de residencia, se incluye el traslado de un familiar o pareja. Cuando el traslado se realice al país más cercano, se incluye el traslado de un acompañante asegurado cuando sea médicamente necesario.
Viaje de regreso del paciente y acompañante	Incluido	Incluido
Dietas para el acompañante	No incluido	Incluye una indemnización de 37€ / día durante un máximo de 10 días
Repatriación al país de origen en caso de fallecimiento	Incluido	Incluido